

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PENA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 55



PRIMER ANIVERSARIO

DE

DON ENRIQUE REDONDO RUBIO

que falleció en Segovia

EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1912

R. I. P.

Todas las misas que en dicho día se celebren de siete á doce en la iglesia parroquial de San Martín y las que se digan en la capilla de los Padres Franciscanos, así como la exposición del Santísimo en la del Corpus Christi y el funeral en la iglesia parroquial de la villa de Riaza, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La familia ruega á sus amigos se dignen asistir á alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Varios prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada á los que rueguen á Dios por el alma del finado.

El Congreso Agrícola de Soria

TEMA TERCERO

La ponencia

Se pone á discusión el tema tercero, cuyas conclusiones son defendidas por el ponente don Aurelio González de Gregorio, que es muy aplaudido.

Las discusiones de la ponencia son las siguientes:

1.º Que en la Junta de aranceles y valoraciones se dé á la agricultura y á la ganadería la representación á que tienen derecho.

2.º Revisión de los aranceles de Aduanas con arreglo á las siguientes bases:

A.—Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen muchos productos industriales.

B.—Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas y pecuarios que hoy la tienen suficiente, y que se eleve en aquellos en que es notoriamente insuficiente.

C.—Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100, y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y pecuarios y para los industriales.

D.—Supresión de los derechos de exportación.

E.—Que los derechos se fijen en todas las partidas *ad-valorem* para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente, con arreglo á la valoración del producto.

3.º Imprudentia de la concesión de los privilegios que en forma de admisiones temporales, de primas á la exportación, de zonas neutrales ó de otras análogas, se solicitan frecuentemente.

4.º Que se procure la inmediata negociación de tratados de comercio, los cuales sin disminuir la deficientísima protección que en lo general se otorga á nuestros productos agrícolas y pecuarios, se haga en los productos de las industrias ultraprotectadas, las concesiones necesarias para abaratar la producción y la vida y facilitar la

entrada en los mercados extranjeros á nuestros productos de exportación.

5.º Que en las comerciales con Portugal, las concesiones se hagan bajo la base de verdadera reciprocidad, que sean iguales para los productos agrícolas y pecuarios que para los fabriles, y que solo puedan referirse á los que tengan en la nación hermana derechos á los nuestros.

6.º Sin perjuicio de prestar la más exquisita atención á los problemas que vienen planteándose por los elementos regionalistas de algunas zonas, es de procedencia indiscutible y de absoluta justicia que antes de tratar de desligar del poder central á determinadas comarcas y de conceder con este motivo especialísimos privilegios se desligue á todo el país del yugo arancelario que en beneficio de una minoría de esas mismas comarcas nos tiene impuesto el poder central á los españoles de todas las comarcas.

Quedan aprobadas.

TEMA CUARTO (A)

Ponencia y conclusiones

El abogado é industrial de Logroño, don Emilio F. Cadarso, lee su ponencia al tema cuarto (A), de la que deduce las siguientes conclusiones:

«Las Diputaciones pueden proteger la Agricultura con

Bancos agrícolas.—El explotado y trabajado campesino, inteligente y sufrido, necesita: crédito, dinero.

Las Diputaciones pueden dárselo, obteniéndolo ellas con la fundación de Bancos agrícolas, Cajas rurales, de crédito y de ahorro.

Ejemplo y modelo se puede tomar de los Bancos y Cajas agrícolas italianos, emancipadores de la triste situación que atravesaron aquellos labradores que hoy constituyen una gran potencia económica por los servicios prestados y estímulo al ahorro.

Cajas vitícola, frutera, de trigo, etc.—Las Diputaciones deben fundar y sostener Cajas y Granjas modelos de los mejores ejemplares de ganadería, frutas, hortalizas, vides, olivos, trigo, etc., y proveer de ellos á los labradores de la provincia, quienes pagarán su importe al contado, los que puedan; y á un plazo prudencial los demás; con lo que se les da facilidades y obtienen mejores productos y de más rendimiento.

Así se hace en Alava y en Logroño, llegándose en esta última á dar á los labradores, á largo plazo, las vides americanas y el laboreo de la tierra, según magnífica idea que concibió y realizó el presidente don Francisco M. Zaporta.

Tierras para los labradores.—La mejor manera de hermostrar el campo y que produzca lo debido al trabajo empleado, se conseguirá con el desarrollo de la siempre oportuna ley agraria de dar á todo campesino en propiedad una cierta extensión, y una casa, bastante para el sostenimiento de una familia.

Procedimiento sencillo, explicado en varias leyes y realizado en muchos países.

Concesión del terreno, aperos de labranza y casa, y amortización en cierto número de anualidades.

Las Diputaciones pueden hacerlo cediendo sus terrenos y pidiendo los demás al Estado, así como rebaja en el pago de contribuciones, etc., según dispone la ley de fomento de construcción de casas baratas.

Caminos y carreteras.—Labor inútil sería ponderar la utilidad y necesidad de la abundancia de caminos, carreteras y ferrocarriles, por la absoluta

conformidad de todos los que han estudiado ó conocen la vida campesina.

La facilidad de comunicación, la economía en el acarreo, representan mayor utilidad en el precio de venta de los productos agrícolas.

Conceda el Estado facilidades á los pueblos y las provincias para su construcción, y no continuará más tiempo la vergüenza de multitud de pueblos sin comunicación con el resto del mundo.

Aprovechen las Diputaciones todo lo legislado sobre caminos vecinales é impongan el buen criterio, si tienen buena voluntad y perseverancia en conseguirlo.

Ferrocarriles secundarios.—Mientras las Diputaciones no se encarguen de la construcción de estos ferrocarriles, serán muy pocos los que se realicen; únicamente los que sean gran negocio y lo vean los extranjeros.

¿Pero por qué no los han de construir las Diputaciones?

El Estado garantiza el 5 por 100 y las Diputaciones tienen con esa garantía y los recursos legales, bastantes medios para construirlos con emisiones hipotecarias, que tendrían fácil colocación en el mercado.

Pantanos y canales.—Dinero, medios de comunicación y riego son los elementos indispensables para la explotación del campo, y los pantanos y canales de poca extensión de la provincia, son los más prácticos y fáciles.

¿Por qué no los construyen las Diputaciones con los inmensos beneficios que concede la ley? Los labradores que podían acogerse á tales beneficios, peacan del defecto de cansancio para esperar toda la tramitación, pero siempre se hallan dispuestos á cumplir su obligación, garantizar con sus tierras el pago del canon que les correspondiese, bastante para sacar un buen interés al capital que se emplee y que la Diputación obtendría fácilmente.

Obras de encauzamiento y defensa.—Aunque realmente las obras de defensa contra las corrientes de aguas y encauzamiento y regularización de los ríos sea más propio de los particulares ó pueblos interesados, deben las Diputaciones, atendiendo á la crisis agrícola, hacerlos por su cuenta en la parte que á ellos correspondía, sin perjuicio de cobrar estos servicios á plazo largo de los beneficiados, aprovechando la importante colaboración y subvención que ofrece el Estado.

Interesante problema, pues raro será el pueblo que tenga cerca río ó montaña que no sufra grandes perjuicios con desbordamientos, inundaciones de fuertes corrientes, de torrentes de agua que resbalan por sus laderas, culpa en gran parte de la despoblación de los montes, etc., etc.

Y... divididos sus fértiles territorios en suertes pequeñas, estas suertes pobradas de hombres y ganados; plantados abonados y cultivados con esmero, con el trabajo, la abundancia, la alegría y la felicidad y tendremos otra vez á Castilla emporio de España».

TEMA CUARTO (B)

Las conclusiones

El vizeconde de Eza explica su ponencia á la segunda parte del tema cuarto, el cual tiene las siguientes conclusiones:

«Reconocida la necesidad y urgencia del estudio de la riqueza de Castilla, se juzga ser medio que conduzca al conocimiento de todos los factores que la integran, la implantación por las Diputaciones provinciales de un sistema de investigación y examen de aquellos. En su virtud se invita á las

citadas Corporaciones á estudiar el modo más práctico y hácedero de dar cima á aquel deseo regional, bien por sí, bien de acuerdo con las entidades agrarias que se crea oportuno, al efecto de que Castilla inventarfe su capital y se capacite para administrarlo multiplicándolo, merced á la continúa investigación y enseñanza de cuanto convierta en prolífico el trabajo de sus hijos y en fecundante la coordinación de esfuerzos, á la vez que la perseverancia en el común amor á cuanto pueda devolvernos parte de lo que antaño fuimos y representamos».

Y con esta lectura y el discurso del vizeconde, se da por terminada la segunda sesión de hoy.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Profesorado.—Se dispone que cause baja en la Academia de Artillería por haber ascendido á su actual empleo, el capitán don Antonio Onrubia.

Propuesta de recompensas.—El «Diario oficial» publica una relación de recompensas otorgadas á cabos é individuos de tropa por méritos contraídos en los combates sostenidos y operaciones realizadas en el territorio de Tetuán hasta el 24 de Junio último.

Destinos en Artillería

Coronel don Luis Ferrer, á reemplazo en Baleares.

Teniente coronel don Antonio Martín y Torrente, á excedente en la primera región.

Comandantes: Don Rafael López y Carrós, al Parque regional de Sevilla; don Luis Masat, á excedente en la primera región; don Juan Jiménez y Andino, á la Comandancia de Cádiz; don Luis de la Guardia, á reemplazo por herido en la cuarta región; don Mariano Mariátegui, á excedente en la primera; don Luis García y Lara, al noveno Depósito de reserva; don Juan Aguirre, á excedente en la primera región, y don Manuel Junquera, á ídem en la séptima.

Capitanes: Don Emilio Trompeta, á la Comandancia de Cartagena; don Julián Zabaleta, al Parque regional de Madrid; don José Revuelta, á la Comandancia de Ceuta; don Rogelio Rivora, á las tropas de posición en Larache; don Rafael López Sanjuan, á la Comandancia de Menorca; don Santos Rodríguez y Cerezo, al regimiento de montaña de Melilla; don Angel Pastor, al tercer montado; don Alejandro Velarde, á la Comandancia de Pamplona; don Pablo Herráez, al séptimo regimiento montado; don Miguel Sáez y don Luis de Cifuentes, á supernumerarios en la séptima región; don Manuel Zabaleta, á excedente como alumno de la Escuela Superior de Guerra; don Antonio Oarubia, á la Comandancia de Cartagena; don Aurelio Ayuela, al regimiento mixto de Ceuta; don Mariano Lanuza, á la Comandancia de Ceuta; don Antonio García y González, á la de El Ferrol; don Enrique Borrego, al 13.º regimiento montado; don Salvador Pujol, á la Comandancia de Cartagena; don Joaquín Borrás, al sexto regimiento montado; don Julián Velarde, á la Subinspección de tropas de la séptima región; don Antonio Oliver, á excedente en la primera, y don José Molás, al segundo regimiento de montaña.

Primeros tenientes: Don José Olona, al segundo regimiento de montaña; don Félix Negrete, al noveno regimiento montado; don José Clarós, al primero; don Juan Inerarity, al segundo de montaña; don José de la Revilla, á la Comandancia de Melilla; don Antonio del Rosal, al regimiento de montaña de ídem; don Francisco Alvarez, al grupo de montaña de Larache; don Joaquín Carvallo, á la Comandancia de Melilla; don Mariano Carreras, al grupo de

montaña de Larache, y don Francisco Rivera y Lora, á la Comandancia de Melilla.

Segundo teniente (E. R.) don León Alcalá, al octavo regimiento montado.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el alcalde señor Zúñiga, comenzó á las seis menos cuarto, hallándose presentes los concejales señores Bravo, Lozano, Arango, Grimañ, Sancho, Larios, Tablada, Ramírez, Well y Cáceres.

Carta de gracias

Los maestros doña Araceli Alarcón y don Santiago Badillo, dirigen una carta agradeciendo las gestiones del Ayuntamiento en favor de la graduación conseguida de sus respectivas escuelas.

La escuela de Agricultura

El señor gobernador traslada el acuerdo de la Comisión provincial, no admitiendo, por inservible, el terreno nuevamente cedido en las inmediaciones de la plaza de toros, para instalación de la escuela de Agricultura general, y participando que se harán gestiones para encontrar terreno adecuado en otro pueblo de la provincia.

La Corporación queda enterada con sentimiento.

Invitación

El presidente de la cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, M. I. señor don Eugenio Laorden Chaves, al dar las gracias al Ayuntamiento por su acuerdo de costear un día de novena y la función principal, invita á la Corporación á dichos solemnes cultos.

Se acuerda que la comisión de Gobierno interior, más los concejales que lo deseen, asistan á la función principal.

Posesión del arquitecto

La Alcaldía da cuenta de que el día 16 del actual tomó posesión de su cargo el nuevo arquitecto municipal don José Aragón Pradera, cesando en la misma fecha el señor Odrizola, que desde su jubilación venía desempeñando la plaza desinteresadamente y con carácter de interino; por cuyo generoso proceder propone se conceda un voto de gracias al señor Odrizola, y así se acuerda.

Urbanización é higiene

El Comité ejecutivo del Congreso del Turismo, cumpliendo acuerdo adoptado en la última Asamblea celebrada en Madrid, dirige circular exhortando al Ayuntamiento á que cuide con esmero de la urbanización é higienización locales.

Se lee una carta del señor Zúñiga, contestación á la anterior, manifestando que continuarán las obras ya emprendidas en dicho sentido y el Ayuntamiento queda enterado.

Ruegos y preguntas

El señor Bravo ruega se prohíba la venta en el depósito del Centro de tocino al por menor, que después de adquirido por los acaparadores tiene mayor precio que en el mercado.

También ruega se excite el celo de los dependientes de consumos para impedir la entrada fraudulenta de cerdos sacrificados fuera de la población; pues ha observado que muchos vecinos de la capital matan sus cerdos fuera de ella.

Ruega, por último, que se invite á los panaderos á que bajen el precio del pan porque el del trigo también ha experimentado alguna baja.

Y á las seis y media se levantó la sesión. Estado de fondos, 2.527'38 pesetas.

El voluntariado en Africa

El «Diario oficial» publica la siguiente Real orden:

«En vista de una consulta formulada por el capitán general de la primera región para que se determine de un modo general los documentos que deben exigirse á los

individuos que se presenten solicitando senar plaza como voluntarios con premio para servir en los cuerpos de Africa, con derecho a las ventajitas establecidas en el Real decreto de 19 de Julio último y no puedan presentar, por haberlos extraviado, los pases de su situación militar ó la licencia absoluta, si se les hubiera expedido este documento, se ha dispuesto que se reemplaze aquél por los certificados de quintas de los respectivos Ayuntamientos en los cuales se debe hacer constar el motivo de la expedición y reemplazo á que pertenezca el interesado.

Fiestas en Riaza

Segundo día de toros

Mejor quisiera no haber cogido la pluma para relatar una fiesta, que por las malas condiciones del tiempo, la cobardía é ignorancia de los «maléas» y la sangre fría de las gentes que apuñalaron vilmente á un pobre morucho, resultó aburridísima y desagradable bajo todos los aspectos.

Pero ya me puse... sigamos escribiendo y procuremos endulzar tales sinsabores.

Con una animación extraordinaria y bajo la presidencia del diputado á Cortes por el distrito se hizo el despejo de plaza por la misma cuadrilla de ayer.

«Barbi» me brinda el capote de paseo y luego me le pide para enviarme á unas señoras, ¡gracias!

Colocados cada cual en su sitio, suena el clarín y se da suelta al

PRIMERO

De nombre «Barbero», colorao retinto. Es chiquilín y sale un poco huido, pero en cuanto se fija acude al toro voluntario.

El microscópico Serrano trae el mismo repertorio de ayer. Unas verónicas movidísimas que no obstante se aplauden al remarcarlas por el coraje y la valentía que aparecen.

Se pasa al segundo tercio y cogen los palitroques «Cerrajillas» y «Manolito».

El primero entra como los buenos de frente prendiendo un gran par. (Ovación).

«Manolito», poco ducho en estas cosas, entra tres veces en falso y levantando bien los brazos señala un gran par y prende un palo. (Palmas.)

Repiten ambos clavando «Cerrajas» un par caído y desigual y «Manolito» un palo á la media vuelta.

Coge los avíos «Serranito» y brinda al señor Martínez Velasco.

Comienza como ayer, dando pases por lo alto, viendo que el toro tiene la cabeza en las nubes.

Rectifica al fin, dando algunos pases por lo bajo y señala un pinchazo hondo en el mismísimo pescuezo. (Pifitos.)

Repite con media muy delantera saliendo trompocado y aquí comienza una serie de descabellos, ora con el estoque (sin punta), ora con la puntilla hasta que aburrido se acuesta el toro. Lo levanta «Cerrajas» que hace de puntillero y se vuelve á acostar, murieudo de sopor. (Ovación silbante como las de ayer y regalo del diputado).

Hacen una pequeña colecta y cubierto el cielo de densos nubarrones se pone en libertad al

SEGUNDO

Apellidado «Florezo» y es negro, ensabanado.

El toro es grande y produce, desde el «Barbi» á «Serranito», un camuelo horroso.

El primer tercio se realiza sin que sobreesalga nada y pasemos al segundo con «Cerrajas», ¡el infatigable «Cerrajas»! y el fatigable «Barbi».

Intenta tres veces «Cerrajillas» clavarse las á la media vuelta y por fin cierra á la cuarta, pero se las pone en el pescuezo.

«Barbi», con un pánico horrible, que produce la hilaridad del ganadero, pone, también á la media vuelta, al otro lado del cuello ¡horror!

Repiten y prende «Cerrajas» medio malo y el «Barbi», después de pincharle en el testuz y de hacer unas cuantas judiadas, las clava no sé donde.

Sale Serrano, y en cuanto se dirige al cornúpeto y dá el primer pase, es enganchado, derribado y pisoteado.

Sin pizca de eso que llaman vergüenza torera, aun cuando sabe que no está herido, comienza á hacer el más cómico papel que he visto en mi vida.

Se hace conducir á la enfermería y ¡parece que vamos que no tiene nada! ¡un pánico horrible!

Entre tanto el toro está en la plaza, le da

un pinchazo «Cerrajillas» y comienza á llover fuertemente.

Es retirado al corral y la plaza se queda desierta y encharcada, hasta que al cabo de una hora, cuando escampa y las luces de la plaza nos indican la presencia de la noche, el toro es amarrado de mala manera y llega el momento más horrible para el bicho, que es cuando, con el estoque atado á una pica, le atraviesan despiadadamente. ¡Qué espectáculo!

Rompe la pica, aciertan con la maroma y la turba de mozos le rodea y apuntilla.

En resumen: las fiestas de Riaza, á causa del mal tiempo han estado este año, al menos para mí, aburridísimas.

Como final, debo decir que han asistido multitud de forasteros á pesar del mal tiempo y entre los más salientes llegaron:

De Aranda: el señor Martínez de Velasco, su distinguida esposa, su prima doña Francisca Acuña de Berdugo y la bella señorita Eugenia García.

De Sepúlveda: el dignísimo juez municipal, don Antonio Gil; el simpático diputado provincial, don Dámaso Gil, su bella y distinguida señora y la linda cuan simpática señorita María Bonilla.

De Casla: los acaudalados jóvenes don Adrián y don Andrés Gil.

¡Hasta otro año!

TOMHERRED.

Riaza 16 de Septiembre, 1913.

Los exploradores segovianos

La excursión de mañana

A las nueve de la mañana se reunirá los exploradores en el domicilio social, para hacer una excursión á las inmediaciones del pueblo de La Lastrilla.

Una vez montado el campamento, se dedicarán á practicar las distintas especialidades; de una á tres se destinará á la comida y descanso.

Después se hará instrucción, y gimnasia sueca y por último, se procederá á vacunar á los exploradores.

Estos deben ir provistos de comida y merienda.

El Comité provincial ha acordado que á partir del día de mañana los exploradores que dejaron de concurrir sin causa justificada á tres excursiones consecutivas, ó cinco alternas, sean dados de baja en esta institución.

En la excursión de mañana se pasará revista de vestuario y demás efectos.

Los exploradores deben llevar las cuerdas, provveyéndose de ellas, el que no las tuviera.

El proceso del capitán Sánchez

Ultimos trámites del proceso

He aquí los trámites por los cuales ha de pasar la sentencia dictada en el proceso seguido contra el capitán Sánchez y su hija.

Recibida la sentencia por el capitán general y enviada por éste al asesor, una vez que el último la devuelve informada, el capitán general la aprobará ó no, según su parecer.

Si no hubiese en la sentencia ninguna pena de muerte, y el fallo del capitán general fuese de acuerdo con el Consejo de guerra, la sentencia sería firme desde luego.

Si el Consejo ha condenado á muerte á Sánchez, ó si no hubiera conformidad por parte del capitán general, la causa pasará al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Este último Tribunal ordenará que haga el apuntamiento con la mayor brevedad el relator señor Piquer, que fué fiscal en la causa de Cullera.

Los autos pasarán entonces á estudio del fiscal, que será el auditor de división don José Daroca, teniente fiscal togado del Consejo Supremo.

Después se pondrán los autos de manifiesto á los defensores para que puedan efectuar su estudio en el plazo de tres á diez días.

Terminado el estudio de las defensas, pasarán los autos y el rollo á poder del consejero ponente, que como en este caso ha de ser togado por tratarse de un delito común, podrá ser el señor Pena ó el señor Spottorno, más probablemente el primero que el segundo, por corresponderle en la actualidad el turno y no ser probable que el día de hoy entre otra causa de delito ordinario pido con pena superior á prisión correccional.

Efectuado por el ponente el estudio de las actuaciones, se señalará la vista, que se

rá pública y á la cual no asistirán los procesados.

Presidirá la sala del Consejo supremo de Guerra y Marina el general Linares, siendo vocales los generales Auñón, Alsina, Rubín y Chacón.

Ya se están haciendo preparativos en el Consejo para disponer la Sala de Justicia en forma semejante á como se hizo en el proceso contra los reos de Cullera.

La ejecución de la pena capital
Dice también «La Correspondencia Militar»:

«En el triste caso de que la fatal sentencia requiriese ejecución, con arreglo al Código de Justicia militar, y por la circunstancia de ser militar el reo cuando ejecutó el delito, será pasado por las armas.»

La guerra en Africa

Empazamiento de un bocado.
Muerte de un «paco».—Tranquilidad en la región.

Telúan 19.—Ayer quedó emplazado un local en la loma de Silla, replegándose las fuerzas á las cinco de la tarde, sin que se disparase un solo tiro.

En la descubierta no se vió enemigo alguno.

Los soldados de ingenieros que construyen el ferrocarril han dado muerte á un «paco» que, oculto en unos matorrales, hostilizaba incesantemente á la tropa.

En toda esta región reina absoluta tranquilidad.

Adelanta extraordinariamente la construcción de cuarteles y hospitales.

La música en los paseos

Mañana, de siete á nueve, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa, en el Paseo del Salón:

Primera parte

- 1.º A la jura, pasodoble. Maleo.
- 2.º Esperanza, mazurka. Urizar.
- 3.º Himno á la Cruz Roja. Pefalva.

Segunda parte

- 4.º Los maestros cantores, obra. Wagner.
- 5.º Charito, vals. Cabezas.
- 6.º Bombita, pasodoble. Cerdá.

Cámara de Comercio

Sesión del día 17 de Septiembre de 1913.

Bajo la presidencia de don Leopoldo Moreno y á la hora señalada se reunió la Junta dando comienzo la sesión por la lectura del acta de la anterior, la cual fué aprobada sin enmienda.

El señor Moreno explica las causas que motivaron su dimisión y da las gracias por el empeño que ha demostrado la Junta en que siga dirigiendo los destinos de la Cámara. Concedida la palabra al señor Guajardo expresa su satisfacción en nombre de los reunidos por volver á ver al señor Moreno en la presidencia y hace votos por la prosperidad de esta tan importante entidad, esperando empiece desde esta fecha un período de actividad que ha de redundar en beneficio de los altos intereses que representa, deplorando al propio tiempo que sus representados no hagan uso de sus derechos pidiendo á la Cámara gestione de los poderes medidas encaminadas á beneficiar la industria y comercio suministrando detalles que solo los interesados pueden facilitar, denunciando la inobservancia de las leyes vigentes.

Dada lectura de un oficio del señor director general en el cual interesa se le manifieste las causas de no publicar boletín esta Cámara, se acuerda manifestar á la citada autoridad que se estuvo sosteniendo esta revista hasta la reorganización de las Cámaras y que en vista de la notable disminución de ingresos que esta innovación llevaba consigo hubo que suprimirlo con gran sentimiento de esta Junta.

Del mismo Centro de un oficio y una circular referente á estadísticas industriales y boisas de trabajo, las cuales se acuerda pasen á la comisión correspondiente para su informe y con arreglo á éste cumplimentar debidamente estos documentos.

De un oficio del Jefe de Estación que se contestación á otro que le dirigió esta

Cámara por indicación de varios miembros de ella, interesando la pronta descarga de las mercancías, manifiesta que los retrasos ocasionados, bien á su pesar, son debidos á las obras que se vienen efectuando para la ampliación de muelles y andenes, pero que muy en breve quedarán aquéllas terminadas, normalizando el servicio, como es su más vehemente deseo, en pro del comercio y de la misma compañía.

Dada cuenta de un oficio del señor Gobernador, como presidente de la Junta provincial de Instrucción pública en el que interesa una propuesta en terna para la elección de un miembro de esta Cámara para formar parte de aquélla, se acuerda designar á los vocales don Claudio Moreno, don Eduardo Doldán y don Lorenzo Vallés.

Enterada la Corporación de la Real orden circular del señor ministro de Hacienda, en la cual interesa á los señores delegados presen preferente atención á las denuncias formuladas por las Cámaras de Comercio respecto á los «vendedores» ambulantes, se acuerda dar la mayor publicidad á aquella para que conozcan todos los comerciantes el conducto por donde han de dirigir sus quejas y denuncias.

El tesorero señor Nonide dá cuenta del resultado de la recaudación en la provincia del 2 por 100, correspondiente al año de 1912, y á propuesta de éste se acuerda fijar en el 5 por 100 el premio de cobranza para los recaudadores que efectuaron así y para lo sucesivo, comunicándolo á los interesados, entregándoles el día 1.º de Noviembre los recibos de este año y proceder judicialmente contra los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 29 de Diciembre de 1911, artículo 33 y Real orden circular de 9 de Octubre de 1912.

En vista del acuerdo con que viene desempeñando don Rafael Mellado la secretaría, se acuerda nombrarle en propiedad para dicho cargo, que venía ocupado interinamente desde Abril último.

DE SOCIEDAD

Viajes

De Pedraza ha regresado, acompañado de su distinguida esposa, el secretario de este Ayuntamiento y culto abogado, don Clemente García Zamarrigo.

—A Zamora han regresado el reverendísimo Padre Provincial de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María don Julián Munárriz y el misionero de la misma Congregación R. P. José Busquets.

—Ha salido para Talavera de la Reina nuestro compañero de redacción Julián Pérez del Barrio.

—Desde La Granja se han trasladado á Madrid los marqueses de Salas, el conde de Albiz y los señores de Mata.

—Se encuentra en esta ciudad el joven canónigo magistral de Jerez de la Frontera don Luis Martín García.

—Se halla en esta capital el diputado provincial por Sepúlveda don Atilano González Ligerio.

Accidente

Practicando ejercicios de tiro ha sido herido por un caso de granada en Zaragoza el capitán de Artillería señor Royo Villanova.

Los compañeros que con dicho señor observaban los efectos del tiro indirecto, le socorrieron afrontando el peligro que corrían, y le trasladaron á un pueblecito inmediato.

Afortunadamente las heridas recibidas por el señor Royo no acusan gravedad.

De días

Mañana celebran la fiesta de sus días, el conocido médico señor García Matabuena y el agente de negocios don Mateo B'asco.

Felicidades.

Aniversario

El lunes se cumple el primer aniversario de la muerte de nuestro muy estimado amigo, el acreditado y laborioso comerciante de esta población don Enrique Redondo, que con tantos afectos y amistades contaba entre nosotros.

Al recordar esta triste fecha reiteramos á los hijos y familia toda del finado la expresión de nuestro sentimiento, por aquella irreparable desgracia que tan general sentimiento produjo en Segovia.

Nuevo senador

Ha sido elegido senador por esta provincia eclesiástica, el excelentísimo é ilustrísimo señor don Julián de Diego Alcolea,

Obispo de Astorga, preconizado de Salamanca.

El señor Alcolea ocupa la vacante que dejó el finado obispo de Segovia, doctor don Julián Miranda (q. e. p. d.).

Exámenes aprobados

Han aprobado el ingreso en la escuela normal de maestras las señoritas Juanita Alvaro y Marciana Solana, que han sido preparadas por la ilustrada profesora doña Asunción Quinzanos.

Sea enhorabuena.

Boa

Se ha fijado el día 12 del próximo Octubre, festividad de Nuestra Señora del Pilar, para el enlace de la bella señorita Pilar Romero y el joven primer teniente de Artillería don Angel González.

POR LA PROVINCIA

Un robo en Ituro

El día 17 dos individuos llamadas Persa Echumblo, de 27 años, casada y Rosini María, de 18, soltera, ambas de nacionalidad italiana, fueron á pedir limosna á casa de la vecina de Ituro, Justa Tapia, y aprovechando la ausencia de ésta de la casa, abrieron un baúl y se apoderaron de un pañuelo de Manila del cuello y dos de seda de la cabeza.

Pronto fueron detenidas por la guardia civil del puesto de Villacastín y puestas á disposición del juez municipal de Ituro.

Una buena fórmula de abono

PARA EL CULTIVO DE TRIGO

Todos los trigos, así los primerizos como los de invierno, exigen de la tierra grandes cantidades de ácido fosfórico para su mejor formación de los granos.

Proporcionando abundantes cantidades de Escorias Thomas, juntamente con nitrógeno y sales potásicas, tenemos la posibilidad de obtener producciones abundantes, ya que la materia caliza, de la que también exige el trigo grandes dosis, la proporcionan las Escorias sobradamente; pues tienen un 50 por 100 de cal aproximadamente.

Aprovechando la oportunidad de que en breve se procederá á la sementera, creemos de interés anotar la siguiente fórmula de abono de excelentes resultados, por si nuestros lectores quieren emplearla, al menos como ensayo:

POR HECTAREA

- 500 á 600 kgmos. de Escorias Thomas, 18 ó 19 por 100.
- 100 á 150 » de Sulfato ó Cloruro de potasa.
- 80 á 100 » de Cinamida de calcio.
- 150 á 200 » de Nitrato de cal ó de sosa.

En cuanto á la aplicación hemos de decir que las tres primeras materias se entierrarán uniformemente, diez ó doce días antes de efectuar la siembra, aprovechando una labor de arado.

El Nitrato se esparcirá superficialmente á la primavera, cuando empiecen á crecer las plantas, ó poco antes, si el desarrollo de las mismas lo exigen.

Médico herniologo de Madrid



D. FERMIN GUERRERO ESPECIALISTA DE HERNIAS

Su llegada á Segovia los días 21 y 22 de Septiembre instalándose en el HOTEL COMERCIO.

Reputado facultativo que ha dedicado su privilegiada inteligencia al estudio de dicha enfermedad, habiendo conseguido curaciones notables, gracias á su procedimiento moderno *externo, medical vibratorio contentivo*, fruto de su conocimiento profundo en dicha especialidad.

Recibirá los enfermos en Segovia los días 21 y 22 de Septiembre HO TEL COMERCIO.

SUETOS

Ropero Reina Victoria
Se ruega á los señores socios y socios del ropero de caridad de Santa Victoria, entreguen sus donativos de ropas á sus respectivos Vicepresidentes antes del *primero de Noviembre próximo*, en cuya fecha han de estar, *sin falta*, reunidas todas las ropas de esta sección de Segovia, para poder proceder á su clasificación y reparto.

En San Martín
Esta noche, de siete á nueve, con motivo de la Catorcenilla de San Martín, tocará en el atrio de dicha iglesia la banda de música «La Popular».

Esta banda recorrerá mañana las calles de la barriada tocando alegres dianas.

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN

VINO de KOLA MIDY

CONTRA FATIGA FÍSICA E INTELLECTUAL. ANEMIA DE PAISES CALIDOS. CONVALESCENCIA LENTA. NEURASTENIA. EXCESOS DE TRABAJO. VASITO ANTES DE CADA COMIDA. PTS. 4'50 BOTELLA

Casa de Socorro
Esta mañana ha sido curada la carnícera Isabel Blanco, de 45 años, de una herida de pronóstico reservado, en el dedo pulgar de la mano izquierda con fractura de la primera falange, producida con un cuchillo, cortando carne.

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals**, de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Farmacias.

Plaza cubierta
La plaza de herrero de los Huertos que se publicó vacante en este periódico hace unos días, se halla provista por Tomás Santos.

Título de maestra
En la secretaria de la Junta de instrucción pública se ha recibido un título de maestra superior, expedido á nombre de doña María Encarnación Llorente Sancho, que remite el Rectorado de la Universidad de Salamanca para entregar á la interesada.

Juzgado municipal
Registro civil
Hoy se han inscrito las partidas de defunción de Félix Barreno Moreno, de seis años y de Felipe Faisar Ganzo, de setenta años, soltero.

De enseñanza
De un periódico de la Corte:
«Se anuncia para muy pronto la publicación de un real decreto modificando el actual sistema de provisión de escuelas, sobre la base de formar lista de aprobados con derecho á plaza una vez que ocurra vacante. Además, y si el ministro lo encuentra haccedero también parece que se dispondrá el ingreso, mediante oposición libre en la carrera oficial del Magisterio, por escuelas de superior categoría á las de 1.000 pesetas; aquéllas serían las que hoy se reservan al turno de mérito; pero esto, repetimos, será si el escalafón consiente tal reforma, cosa que estimamos *más difícil*»

La electricidad al día
Lámparas de filamento metálico irrompibles de 16 y 25 bujías «Meta» C. G. E.-T. á 1'50.
Idem id. marca «Wolan» 1'70.
Lámparas de filamento metálico irrompible reconocidas como las mejores «Egmar» A. E. G. á 2 pesetas.
Idem id. «Osram», 2'25 y 2'40.

Relojería de José Mozo
Isabel la Católica, 5
Estado del tiempo
Las lluvias van disminuyendo considerablemente, y la temperatura es ligeramente superior á la de los últimos días.
El cielo se va despejando en toda nuestra región.

Son las mejores aguas alcalinas **Vichy-Hópital** (estómago), **Vichy-Célestes** (riñones), **Vichy-Grande-Gri-nil** (hígado.)

LOS NIÑOS débiles deben tomar **Jarabe Hipofosfitos Salud**.—Venta en las farmacias.

Boletín religioso
Santos de mañana
San Mateo evangelista.
Imp. de EL ADELANTADO.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

A tarde

El puerto de Melilla
Hoy ha llegado una comisión de importantes personalidades de Melilla.

Visitó al señor Gasset para suplirle la realización de algunas obras en aquel puerto.

La unión de los liberales
Esta mañana celebraron una larga conferencia los señores Salvador (don Amós) y Gasset, ocupándose de asuntos políticos.

El señor Salvador considera de capital interés, en los presentes momentos, la unión de los liberales y se propone realizar todas las gestiones necesarias para conseguirla.

Iguales propósitos animan al señor Gasset, aunque confiesa que no ve luz por ninguna parte, considerando irreductibles á los amigos del señor García Prieto.

En el mismo sentido vienen trabajando otras personalidades liberales, pero el silencio en que envuelven sus gestiones hace presumir que no ven cerca el éxito que persiguen.

Sánchez y su hija, condenados
Informada por el auditor de guerra ha sido entregada al capitán general, la sentencia dictada por el Consejo en el proceso contra el ex capitán Sánchez y su hija.

En dicha sentencia se condena á la última pena al ex capitán y á veinte años de reclusión á María Luisa.

El lunes ó martes pasará la sentencia al Supremo.

El señor Francos Rodríguez
Esta mañana llegó á Madrid el Gobernador civil de Barcelona conferenciando con el ministro de la Gobernación y haciéndole entrega de una detallada memoria referente á las últimas huelgas.

El señor Alba ha manifestado que continúa celebrando con el señor Francos Rodríguez algunas conferencias para orientarse mejor en una cuestión que, aunque solucionada por ahora, bien pudiera reproducirse, constituyendo una nueva preocupación para el Gobierno.

Sobre un suceso
El señor Alba ha dicho que desconoce en absoluto detalles de lo que según los corresponsales franceses de San Sebastián, ha ocurrido en aquel Gran Casino, y mucho menos ignora que haya sido herido el jefe de la sala de recreos.

Ha pedido noticias de lo sucedido.
Una explosión
El Gobernador de Vizcaya telegrafía dando cuenta de haber ocurrido una explosión de dinamita en una fábrica.

Supónese que han ocurrido desgracias personales.

BOLSA
COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	79 30
Asortizable al 5 por 100.....	00 00
Acciones del Banco.....	000 00
Acciones de Tabaco.....	291 00

GAMBIOS

París á la vista.....	6 25
Londres á la vista.....	26 88

COBRESPONSAL

PERDIDA

El jueves por la mañana, por la carretera de la fábrica de loza, desde el Azoguejo al empalme con la carretera de Zamarramala, se ha extraviado un

bulto que contenía un manto de sacerdote.

Se suplica su devolución en esta capital á Félix Rubio, ordenanza de la Diputación ó Rosa Mayoral, plaza de Guevara 4, donde se gratificará.

ATENCION

En la carnicería de Segundo Vacas, calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, se venden desde el día 12 la carne de carnero á los precios siguientes:

Chuletas, á 1,60 kilo; pierna y pletilla, 1'50, y de todo, á 1'40.

NO CONFUNDIRSE
Puente de la Muerte y la Vida, 22
Se garantiza el peso

Pérdida

En la última hora de ayer se ha extraviado desde el Molino de los Señores á la Casa de la Moneda una bolsa de lona que contiene tres libros de apuntaciones de utilidad nada más para su dueño.

Se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue á Guillermo Gómez, San Clemente 7, Almacén de Carbones, quien después de agradecerlo, le gratificará.

Mercados

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'50 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 9'50 pesetas fanega.
Cebada, á 8'25 id. id.
Algarroba 10'50 id. id.

Harina de la Harina LA CASTELLANA (San Lorenzo)

Elaboración por cilindros
Fuerza patente, saco de 100 kilos, 41 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id. 40 id.
Id. de 2.º id. id. 39 id.
Id. de 3.º saco de 70 id. 18 id.

Salvados
De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.
De 2.ª id. id. de 50 id. 8'00 id.
De 3.ª id. id. de 80 id. 7'00 id.

AREVALO
Trigo, 49 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 37 id. id.
Cebada, 32 id. id.
Algarrobas, á 36 id.
Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno.

CORRESPONSAL

CUELLAR
Precios que han regido en esta localidad:

Trigo, la fanega, 43 reales.
Centeno, id. 37 id.
Cebada, id. 32 id.
Algarrobas, id. 37 id.

CORRESPONSAL

SEPUVEDA

Trigo, la fanega 11'00.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 7'00 id.
Algarrobas, id. 8'00.

CORRESPONSAL

PERAFIEL

Trigo, á 49 reales fanega.
Centeno, á 34 id.
Cebada, á 32 id.
Avena, á 2 id.
Yeros, á 33 id.

CORRESPONSAL

VALIADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 900 fanegas de trigo que se pagaron á 49'25 res es las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 49'25 reales fanega de 94 libras.

Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 1.210 fanegas de trigo, que se pagaron á 50'00 reales las 94 libras.

CORRESPONSAL

CANTALEJO

Crigo, la fanega, á 11'00 pesetas.
Centeno, id. 9'75 id.
Cebada, id. 8'75 id.
Algarroba, id. á 10 id.

CORRESPONSAL

OFICIAL

Hace falta uno en la barbería de Mariano Plaza.
Azoguejo, 10.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por PP. Dominicos

El curso pasado se cerró con 100 alumnos internos. En los exámenes tuvo un éxito brillantísimo.
Se están haciendo en el edificio obras importantísimas de ampliación.

PENSION ANUAL: 500 PESETAS

Santa María de Nieva.--Segovia

La lámparas OSRAM no es la más barata que se presenta en el mercado, pero si la mejor.
De venta en los principales establecimientos de electricidad.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA

León OrNSTEIN.--Madrid. Mariana Pineda, 5



INTERESANTE PARA TODOS

Es el ser propietario de un aparato con el cual cada uno y en cualquier lugar, pueden producirse las más deliciosas y espumosas bebidas y toda clase de aguas gaseosas de calidad superior á las mejores.

AGUAS DE MESA

preparadas instantáneamente POR MEDIO DEL

Sifón «Prana»

SPARKLET,

EL PROBAR UNO DE ESTOS SIFONES para uso doméstico es ADOPTARLO para siempre con

COMODIDAD, HIGIENE Y ECONOMIA

PRECIOS: SIFON PRANA Ptas. 6'75
Cápsulas para 12 sifones... Ptas. 1'60

Parafamilias numerosas hay un tamaño doble grande

Cápsulas para 12 sifones grandes, pesetas 2'00 devolviendo las cápsulas vacías

Los médicos, por su PUREZA é HIGIENE, lo recomiendan en todo el mundo, debiendo toda SEÑORA cuidadosa de los intereses de su hogar, adquirir uno de estos SIFONES.

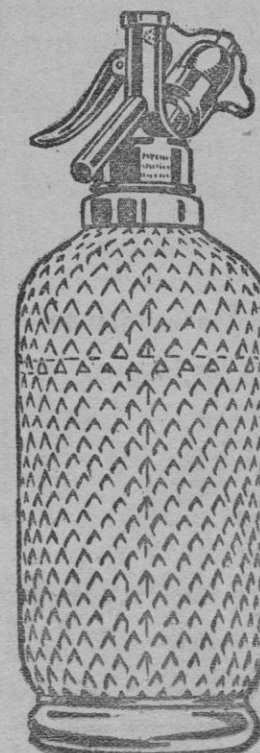
Véndese en Segovia:

Teodoro Velasco y Bazar Vicente Aleón

REPRESENTANTE:

J. M. Casals, Salmerón, 51.

Barcelona



A TODOS LOS AGRICULTORES

hacerse conocer LA INFORMACIÓN AGRICOLA revista de agricultura y ganadería.—Pídanse en cualquier punto al Director, Juan Gavilán, Garguilla, 12, 28002.—Se necesitan buenos correspondientes.

Imprenta

Carteles, prospectos, programas, esquemas, re-
sordatorios, tarjetas, etc., con prontitud,
economía y exactitud.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio
y la Industria, por la importante circun-
lación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

Algo sobre la lámpara "Egmar,"

La lámpara "Egmar," está construida por la Socie-
dad Anónima A. E. G., la más importante fábrica de material y maquinaria eléctrica
del mundo, trabajando con un capital de más de 450 millones de francos
y ocupando 75.000 obreros.

La lámpara "Egmar," es la mejor y se vende al público
a un precio favorable para fomentar más la electricidad abriendo un mayor mercado á
nuestros demás productos importantes.

La lámpara "Egmar," es la mejor lámpara
irrompible, supera á todas las demás por su mayor duración, ma-
yor blancura de luz y mayor economía de fluido, pro-
bado por ensayos oficiales.

La lámpara "Egmar," es la mejor y no necesita pom-
posos anuncios para influir en la opinión.

La lámpara "Egmar," es la mejor y sus inventos for-
man la base de las demás lámparas de filamento estirado que pretenden igualarla sin con-
seguirlo.

Recomendamos al público compare en la práctica
la "Egmar," y se convencerá de su
superioridad absoluta.

Quien compra la "Egmar," ahorra mucho dinero
Pidan la "Egmar," en todas partes

Labradores, ¡ojo!

Si queréis hacer buenas cosechas abonar vuestras tierras con los abonos
primeras materias que os ofrece en **Olmedo Juan Antonio González.**

No compréis abonos compuestos, que os exponéis á ser engañados y solo de-
beis emplear las primeras materias de riqueza garantizada que es lo que esta
casa os ofrece. Para vagones completos precios especiales. Se vende al contado
y fiado.

Habiendo tomado esta casa toda la existencia de pipas y bocoyes proce-
dentes de un almacén de vinos, se ofrecen dichos envases á precios baratísimos
por realizarlos en esta temporada.

¡NO CONFUNDIRSE!

ALMACEN DE COLONIALES
DE
JUAN ANTONIO GONZALEZ
OLMEDO

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Sucursal en Segovia, don Celestino Pasagali
Plaza Mayor 41, planta baja.

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso
que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado
por el análisis de su aceite de hígado de bacalao más nutritivo y
saboroso y el más fácil y más pronto fortaleza y cura á los niños
debiles y enfermos, anémicos y linfáticos, á los raquíticos, acrofalesos,
anémicos, demeritados, propensos á la tuberculosis, á todos los debilitados, etc.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y
cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y condiciones mercantiles

SEDE EN MADRID:

DON MARIANO MATHEWZ

BARQUILLO 26

Teléfono 973

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis
de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos
Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene
establecidas en Madrid.

Barquillo, 26



No bebas más

-Este vicio no es más que nuestra ruina-

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebi-
da pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada
para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebi-
das, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus re-
laciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Pol-
vo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos
GRATUITA al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamen-
te á

COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres. 330

Depósitos: J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

SEGOVIA

¡HIELO, HELADOS!

Se obtiene en todas partes, en poco tiempo, á todas horas, solamente con
agua y fuego, y sin el menor peligro, con la pequeña máquina portátil

"CLASINACID,"

La más barata en su compra, la más económica en su funcionamiento.

¡Las únicas pequeñas máquinas de hacer hielo,
que se venden á plazos en todo el mundo!

Máquinas para fabricar hielo, portátiles y fijas, desde 100 kilogramos
á 50 toneladas diarias, de la

"REMINGTON," Moch. C.

Instalaciones frigoríficas abarcando todas las industrias que necesi-
ten frío industrial.

Se garantizan los resultados.

Pídanse catálogos y presupuestos.

Agentes generales:

BORI, S. en C.

BARCELONA.--Valencia, 211

Gran sastrería

CASA especial en trajes para niños y ni-
ñas. Se remite catálogo gratis con figurín,
muestra y nota de precios.

UNIFORMES PARA COLEGIALES

PABLO RECUERO

ESPOZ Y MINAS, NUM. 9

MADRID

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los
Cuerpos de Correos, Telégrafos y Adus-
nas; y para obtener en tres años
el Grado de Bachiller, con matrículas
en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Cursos independientes clasificados
por conocimientos en grupos de quie-
re idiomas.—Profesorado competente
y prestigioso de todos los Cuerpos.
Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á
la Dirección

Fuencarral, 10, Madrid

Pídanse Sal Vichy-Etat, para bebidas,
Comprimidos Vichy-Etat, efer-
vescentes; en envases de origen. Rebu-
sesa toda imitación.